

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), a instancias del senador Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Geroa Bai), y al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Moción ante la Comisión de Interior sobre **la ampliación de la plantilla de profesionales de la psicología y la psiquiatría de la Dirección General de Prisiones, al objeto de dar una cobertura adecuada a la población penitenciaria, así como a mejorar las condiciones de quienes trabajan en sanidad penitenciaria de modo que se estimule así el acceso a los procedimientos selectivos.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de septiembre varios internos de la prisión de Zaballa descubrieron el cuerpo de un compañero colgado en su celda. Según algunas fuentes, se trataría del tercer preso que fallece en circunstancias no naturales en esta prisión. Otros tres fallecieron también en el mismo penal en 2019.

Días antes, falleció también otro preso en similares circunstancias en la prisión de Martutene.

Según datos del propio Gobierno, ofrecidos en sede parlamentaria, en 2019 había 6 psiquiatras en la plantilla de sanidad penitenciaria para atender a 50.000 reclusos. Por contra, cuatro de cada diez presos en España padece una patología mental, lo que evidencia un déficit brutal en esta área.G

Los sindicatos denuncian que las plazas de médico que se convocan no se suelen cubrir, debido a que los sueldos que se ofrecen son sensiblemente más bajos que los que cobra un médico de Atención Primaria en la salud pública. Es preciso, por tanto, incentivar y mejorar los salarios de estos funcionarios que trabajan en entornos difíciles y con una ratio de pacientes en algunos casos difícilmente abarcable.

Para atajar el creciente aumento de suicidios y de muertes no naturales en las prisiones españolas es necesario dotarlas de profesionales cualificados, a la vez que garantizar la práctica de autopsias para determinar las circunstancias en que se producen estas muertes y la implantación de programas de apoyo a las familias en el ámbito judicial, así como de apoyo psico-social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal presenta la siguiente:

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. Incrementar el número de profesionales de la psicología y la psiquiatría de la plantilla de sanidad penitenciaria hasta alcanzar ratios que permitan un tratamiento personalizado.
2. Mejorar los salarios de estos funcionarios y sus condiciones de trabajo para hacer más atractivo el acceso a la sanidad penitenciaria.
3. Garantizar la realización de autopsias para determinar las circunstancias de los fallecimientos en circunstancias dudosas.
4. Poner en marcha programas de apoyo para las familias de los presos fallecidos en el ámbito judicial y de ayuda psico-social.
5. Hacer realidad el traspaso de la competencia de Sanidad Penitenciaria a Navarra antes de 2021.

Palacio del Senado, 18 de septiembre de 2020

Sara Vilà Galán
Portavoz

Koldo Martínez Urionabarrenetxea
Senador